

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

58392 VALENCIA

Doña Raquel García Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Valencia.

Hace Saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Concurso Abreviado 001073/2018, a instancia de Juan Martínez-Medina Just Mediador Concursal contra Margarita Frías Sánchez, en los que se ha dictado Auto de fecha 20/10/2018 por el que se declara el estado de concurso, con los siguientes datos:

N.I.G. del procedimiento: 46250-42-1-2018-0049542.

Tipo de Concurso: Consecutivo y Voluntario.

Deudor Concursado: Margarita Frías Sánchez, con D.N.I.: 33.470.525-M, con domicilio en Valencia, Avd. Primado Reig, 163 - 5.º, 9.ª.

Régimen de facultades del deudor: Suspensión.

Administrador Concursal: Juan Martínez-Medina Just, DNI: 19.460.178-Q, Economista, con domicilio en Urbanización las Villas, 107, de Rocafort (Valencia) y dirección electrónica: juan@economoiuris.com.

Llamamiento a los acreedores y comunicación de créditos conforme el art. 85 LC. Los acreedores del concurso deberán ponerlos en conocimiento de la Administración Concursal en el domicilio designado al efecto o remitirlos a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos. La comunicación expresará el nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretenda. Si se invocare un privilegio especial se indicarán además los bienes o derechos a que afecte y, en su caso, los datos registrales. Se acompañará copia en forma electrónica, en caso de que se haya optado por esa forma de comunicación, del título o documentos relativos al crédito.

Dirección electrónica del R.P.C.: Las demás resoluciones que traigan causa de este concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica: www.publicidadconcursal.es.

Valencia, 20 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Raquel García Martín.

ID: A180072869-1